

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 001

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2022-00001	Declarativo	Pedro Jesús López Beca	Jesús Antonio Balanta Escobar y otros	19/01/2024	Sentencia anticipada parcial – falta de legitimación
2022-00002	Declarativo	Eduind Yecid Sánchez Victoria	Jesús Antonio Balanta Escobar y otros	19/01/2024	Sentencia anticipada parcial – falta de legitimación
2022-00003	Declarativo	José Elías Victoria Villano	Jesús Antonio Balanta Escobar y otros	19/01/2024	Sentencia anticipada parcial – falta de legitimación
2022-00004	Declarativo	Jesús Antonio Balanta Escobar	Pedro Jesús López Beca y otros	19/01/2024	Sentencia anticipada parcial – falta de legitimación
2022-00005	Declarativo	Aristóbulo Sañudo Hurtado	Jesús Antonio Balanta Escobar y otros	19/01/2024	Sentencia anticipada parcial – falta de legitimación
2023-00023	Declarativo	Rita Ismenia Otero Patiño	Anderson Barrera Martínez	19/01/2024	Acepta renuncia apoderado y otras actuaciones
2024-00001	Reajuste cuota alimentaria	Mario Alejandro Chala Sol	Yenifer Andrea Lasso Sánchez	19/01/2024	Admite
2024-00003	Jurisdicción voluntaria	Balvina Huila Guachetá		19/01/2024	Admite
2024-00004	Ejecutivo	Banco Agrario	Quevin Estiben Capote Vargas	19/01/2024	Libra mandamiento y medida

El presente estado se fija en la fecha **22 de enero de 2024** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.